**ACTA JUSTIFICATIVA DE CONTINUIDAD DE OBRAS POR MOTIVOS DE SEGURIDAD**

**RD LEY 10/2020**

Este documento tiene la finalidad de comunicar a la autoridad competente la imposibilidad de paralización de las obras que se describen a continuación para su conocimiento y efectos.

OBRA:

EMPLAZAMIENTO:

LICENCIA:

CONTRATISTA/S:

En relación a las obras descritas en el encabezamiento se dan circunstancias objetivas de carácter organizativo o de seguridad que impiden paralizar la obra de forma inmediata.

A continuación, se describen dichas circunstancias:

(Se explicarán las circunstancias lo más detalladamente posibles, a modo de ejemplo:)

* Estabilización de taludes y muros de contención con edificaciones vecinas.
* Estabilización de edificios
* Reparación de elementos estructurales a medio terminar
* Órdenes de ejecución de medidas de emergencia
* Aseguramiento de encofrados a medio ejecutar.
* Intervenciones de rehabilitación que puedan comprometer la seguridad de terceros.

El plazo para ejecutar dichos trabajos se estima en XXXXX días

En cualquier caso, se mantendrán las condiciones de trabajo fijadas en el protocolo publicado por el Govern Balear en el BOIB de 25 de marzo.

Con el fin de facilitar el contacto para cualquier aclaración necesaria se facilita los siguientes datos:

Persona de contacto:

Teléfono:

Correo electrónico:

Fdo. El promotor. Fdo. El director de obra. Fdo. El director de ejecución.

Fdo. El/ contratista/s